

ANEXOS

Anexo 1 "Descripción general del programa".

Descripción general del programa	
Identificación del Programa presupuestario.	Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Problema o necesidad que el programa presupuestario pretende atender, atenuar o resolver.	"Condiciones de sanidad, inocuidad y calidad inadecuadas para la productividad y competitividad en los mercados".
Descripción de la contribución del Pp al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los objetivos sectoriales, transversales o especiales a los que se vincula.	El Propósito del Programa presupuestario Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: "Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para elevar la productividad y competitividad en los mercados", está vinculado con el Objetivo 2.2. del Pilar Económico del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023: "Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario", dichos conceptos en común buscan primordialmente, incrementar la producción y competitividad en el sector primario, cumpliendo con los elementos básicos de sanidad, inocuidad y calidad, con miras a aumentar la apertura de los mercados hacia los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.
Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (Componentes).	Componente 1 Proyectos de sanidad implementados para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias. TIPO DE APOYO Implementación de Proyectos de sanidad con el propósito de controlar y erradicar las plagas y enfermedades agropecuarias. Asesoría especializada en materia de sanidad e inocuidad a productores. Acciones de control de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria.
	Componente 2 Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria implementados. TIPO DE APOYO Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria. Reconocimiento a las unidades de producción inscritas en los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria que logran el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción.
	Componente 3 Acciones de inspección y trazabilidad desarrolladas. 6.1. TIPO DE APOYO Acciones de inspección y trazabilidad: Verificación e inspección de los principales puntos de acceso de la entidad. Colocación y registro de aretes identificadores de ganado.

Descripción general del programa	
	Control, registro y expedición de credenciales de identificación a productores.
Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.	No existe una definición y/o cuantificación específica sobre las poblaciones potencial y atendida del Programa presupuestario. Por un lado, el "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2021" explica lo siguiente: "La población estimada en la entidad es de 16 millones 870 mil 388 habitantes, con un mercado laboral de 7 millones 300 mil trabajadores, de los cuales aproximadamente el 5 por ciento trabajan en el sector primario, estimados en 368 mil, de los cuales a la agricultura se dedican 342 mil 240; 21 mil 860 al subsector pecuario y 3 mil 900 a la acuicultura". En tanto, la población objetivo se describe como los "Productores que cuenten con unidades de producción, que tengan interés en mejorar la sanidad y calidad de sus unidades de producción, así como a transportistas de animales, sus productos y subproductos", para lo cual se tomará en cuenta que este integrada por: "todos los movilizados que transportan animales, sus productos y subproductos, las personas productoras agropecuarias y acuícolas del Estado de México y las personas productoras agropecuarias del Estado que requieran de servicios de sanidad y calidad agroalimentaria". Derivado de lo anterior y con base en el reporte general de la MIR del programa, la cuantificación de las poblaciones para 2020, fue la siguiente: Población potencial: 533, 969 productores. Población objetivo: 45, 000 productores. Población atendida: 45, 000 productores.
Cobertura y mecanismos de focalización.	De acuerdo con lo establecido en el "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2021" se define que el programa tendrá como cobertura, la atención en todo el Estado de México, normándose por lo establecido en las Reglas de Operación del programa y focalizando el apoyo a los productores de las unidades de producción agropecuarias y acuícolas que tengan interés en la sanidad y calidad de sus productos.
Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso	De acuerdo con la "Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020", al Programa presupuestario se le autorizaron 74 millones ,263.9 miles de pesos para 2021, y ejerció 73 millones 160.9 miles de pesos.

Descripción general del programa	
Metas de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes.	En 2021 la MIR del Programa estuvo integrada por 13 indicadores: 1 de nivel Fin; 1 de nivel Propósito; 3 de nivel Componente; y 8 de nivel Actividad, en general los avances obtenidos en 2021 tanto en los indicadores de gestión, como de resultados, fueron positivos, ya que en su totalidad se ubicaron en un parámetro de cumplimiento de "muy bueno" (90-110 por ciento) de acuerdo a los parámetros de asignación de color de acuerdo con el Desempeño de los Indicadores, establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. A nivel fin la meta estuvo cuantificada como porcentaje incremento respecto al avance de las actividades del sector primario, siendo el resultado: 8 acciones con un incremento del 344.44 por ciento, siendo el 108.67 por ciento el porcentaje de cumplimiento de la meta. A nivel Propósito la meta valoró el porcentaje de avance respecto al número de proyectos operados, obteniendo como resultado: 10 proyectos equivalente a 50 por ciento de los proyectos operados, siendo el 100 por ciento de la meta programada. Componente 1: 20 proyectos equivalente a 100 por ciento de los proyectos implementados. Componente 2: 4 proyectos equivalente a 100 por ciento de los proyectos. Componente 3: 1,600 productores equivalente a 13.33 por ciento de productores, reportando un avance del 90.62 por ciento de acuerdo a lo programado.
Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema, necesidad o acción de gobierno identificados.	La intervención del Programa consiste en apoyar a productores agropecuarios para hacer frente a la exigencia competitiva de los mercados local, nacional e internacional, respecto a la sanidad, inocuidad, calidad y certificación de los productos agropecuarios de la entidad, para lo cual, el programa cuenta recursos estatales a través del programa "Sanidad y certificación agropecuaria", teniendo como propósito , dar seguimiento en materia de sanidad a unidades de producción, erradicar plagas y/o enfermedades en materia agroalimentaria, además de la inspección a transportistas de productos y subproductos agropecuarios. Tomado en cuenta lo anterior y una vez realizado el análisis pertinente es posible determinar que el objetivo del Programa presupuestario es congruente con la atención al problema identificado.
Breve descripción de la evolución del Pp a lo largo de su operación, incluyendo los antecedentes en el caso de que surja de la fusión, re sectorización o modificación sustancial de Pp previos.	Durante 2021 la Dirección de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria paso a ser Dirección General, generando cambios en su estructura administrativa y de alcance operativo fortaleciendo la operación del Programa "Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria", además para ese mismo año los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria, tuvieron ajustes positivos para la especificación de diversos puntos, entre ellos, la definición de poblaciones, mecanismos de enrolamiento y requisitos para el ingreso al programa.
Contribución, en caso de que se detecte alguna, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sus metas o indicadores.	El propósito del Pp, así como su objetivo, están vinculados con la Agenda 2030, mediante los siguientes ODS: Objetivo 2: "Poner final hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".

Descripción general del programa

- Objetivo 8: "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos".
- Objetivo 10: "Reducir la desigualdad en y entre los países".

La vinculación es indirecta, debido a que el logro del propósito aporta al cumplimiento de la meta.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo".

Se cuenta con un documento donde se cuantifican las poblaciones potencial, objetivo y atendida; datos que coinciden con lo plasmado en el "Reporte general de la MIR 2021", sin embargo, el Programa no cuenta con una "metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo", por lo que se le sugiere iniciar con su proceso de elaboración, con el propósito de dar claridad a la definición y cuantificación de las poblaciones.

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

No existe un procedimiento documentado para la integración del "Padrón de beneficiarios"; de acuerdo con la información testimonial de la DGSICA, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México y el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, registran su información en bases de datos en formato Excel; en tanto, la citada Dirección también cuenta con la base de datos del programa "Sanidad y Certificación Agropecuaria" y además incluye en ella la información de los productores en el SURA. Personal de la misma área es quien alimenta el sistema; sin embargo, no cuenta con un documento soporte que indique el procedimiento y plazos para el manejo y actualización de la información generada en las bases de datos y el sistema.

Anexo 4. "Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Resumen narrativo de la MIR
Fin: Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad a fin de tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.
Propósito: Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.
Componente 1: Proyectos de sanidad implementados para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.
Componente 2: Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria implementados.
Componente 3: Acciones de inspección y trazabilidad desarrolladas.
Actividad 1.1: Implementación de acciones de sanidad agropecuaria.
Actividad 1.2: Realización de supervisiones y seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.
Actividad 2.1: Implementación de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria.
Actividad 2.2: Apoyo a unidades de producción para su reconocimiento en inocuidad y calidad agroalimentaria.
Actividad 2.3: Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria.
Actividad 3.1: Realización de inspecciones a transportistas de animales, sus productos y subproductos.
Actividad 3.2: Realización de acciones de credencialización a productores y aretado del ganado.
Actividad 3.3: Supervisión y seguimiento a las acciones de inspección y trazabilidad.

Anexo 5. "Indicadores"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	MC	C	R	Mn	A	D	UM	FM	LB	M
Fin	Tasa económica de actividades primarias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Componente	Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de la sumatoria de productores credencializados y de ganado aretado.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Actividad	Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de unidades de producción reconocidas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de credenciales entregadas y aretes colocados.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

MC: Método de Cálculo, C: Claro, R: Relevante, Mn: Monitoreable, A: Adecuado, D: Definición, UM: Unidad de Medida, FM: Frecuencia de Medición, LB: Línea Base y M: Metas.

Anexo 6. "Metas del programa"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Tasa económica de actividades primarias	8	Acción	Para 2021 se programó incrementar el número de actividades del sector primario en la entidad, tomando como base lo reportado en 2019 por el INEGI.	Si	En 2021 la denominación del indicador fue distinta, sin embargo, mide lo mismo que el ejercicio anterior.	Incluir la línea base, para de esta manera tener un parámetro de comparación del indicador y determinar los avances en la implementación del Programa.
PROPÓSITO	Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios	10	Proyecto	Plantearon para 2021 que al menos el 50 por ciento de los proyectos operados por sanidad mantuvieran y/o mejoraran su estatus sanitario.	Si	Durante el ciclo presupuestal evaluado, el Programa logró mantener el estatus sanitario de acuerdo a las normas mexicanas de sanidad. Si bien la meta se cumplió, está se ha mantenido por tres ciclos presupuestales.	
COMPONENTE	1. Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	20	Proyecto	Para 2021 programaron que el total de proyectos implementados en sanidad cumplieran sus metas de acuerdo a su programa de trabajo.	Si	De acuerdo a los datos arrojados por el indicador, lograron que los proyectos implementados en sanidad cumplieran con su programa de trabajo encaminado	

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
						a evitar pérdidas económicas en los cultivos por falta de sanidad en sus productos. En 2021 fue el segundo año que se midió este indicador, manteniendo la misma meta, por lo que su programación ha sido inercial.	
	2. Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria	4	Proyecto	En 2021 plantearon que el total de proyectos implementados en inocuidad y calidad cumplieran sus metas de acuerdo a su programa de trabajo.	Si	Para el año que se evalúa, el Programa dio cumplimiento a las metas de los programas de trabajo para el mantenimiento de la inocuidad y calidad agroalimentaria. 2021 fue el segundo año que se midió este indicador, manteniendo la misma meta, por lo que su programación ha sido inercial.	
	3. Porcentaje de la sumatoria de productores credencializado y de ganado aretado.	1,600	Productor	En 2021 estimaron credencializar y aretar al 13.33 por ciento del total de productores y cabezas de ganado identificados en la entidad, con el propósito de mantener y/o superar el 95 por ciento de productores con credencial y ganado aretado.	No	Debido a la falta de recursos del Programa de Inversión el cumplimiento de la meta se vio limitado, cumpliendo con el 90.62 por ciento de la meta programada inicialmente. En	Revisar la posibilidad de dividir la cuantificación, debido a que se está contabilizando tanto productores como cabezas de ganado en una sola variable, cuando podrían separarse en

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
						2020, la meta fue mucho mayor y su cumplimiento fue mucho menor, por lo que es de mencionarse que la meta tiene una baja factibilidad.	unidades de medida distintas, para mayor precisión.
ACTIVIDAD	1.1 Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas	250,000	Acción	En 2021, el Programa estableció el cumplimiento del total de las 250 mil acciones tendientes a mejorar las condiciones de sanidad en las unidades de producción.	Sí	El Programa cumplió en 101 por ciento la meta programada, mostrando un comportamiento ascendente, debido a que en 2020, programaron 200 mil acciones, las cuales fueron cumplidas.	Incluir la línea base, para de esta manera tener un parámetro de comparación del indicador y determinar los avances en la implementación del Programa.
	1.2 Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria	1,400	Acción	En 2021 programaron la realización de 1,400 acciones para dar cumplimiento a los programas de trabajo en sanidad.	No	La DGSICA se integró formalmente a partir del 4to trimestre 2021 y ello generó variaciones en el avance de las metas.	
	2.1 Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	8,600	Acción	Para 2021 programaron cumplir la meta en un 100 por ciento con el propósito de contar con unidades de producción agropecuarias reconocidas por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción.	Sí	El Programa cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a la meta, ya que incluso fue superada, generándose la posibilidad de establecer metas más retadoras.	
	2.2 Porcentaje de unidades de producción reconocidas.	400	Unidad	En 2021 la unidad ejecutora programó que el 26.67 por ciento de las unidades de	Sí	La meta fue superada, aún y cuando hubo	

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
				producción inscritas en los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria logran su reconocimiento en el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción.		cambio de Unidad Ejecutora, mostrando la factibilidad de la misma.	
	2.3 Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	100	Acción	En 2021 programaron llevar a cabo 100 acciones de seguimiento y supervisión a las acciones de los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria.	No	De acuerdo al comportamiento histórico del indicador, este ha sido negativo debido a que la meta no se ha cumplido durante los últimos dos ejercicios fiscales.	
	3.1 Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad.	130,000	Acción	Durante 2021, la Unidad Ejecutora programó la realización de 130, 000 acciones de inspección y trazabilidad.	No	Si bien el cumplimiento no quedó muy por debajo de lo programado, durante 2020, la meta no se cumplió, por lo que el comportamiento histórico del indicador, ha sido negativo.	
	3.2 Porcentaje de credenciales entregadas y aretes colocados.	9,000	Acción	En 2021, programaron llevar a cabo la credencialización de productores y aretado de ganado en un total de 9 mil acciones.	No	El comportamiento histórico del indicador, ha sido negativo, durante los dos últimos ejercicios fiscales no se ha logrado la meta, a pesar de que para 2021, se	Revisar la posibilidad de dividir la cuantificación, debido a que se está contabilizando tanto productores como cabezas de ganado en una sola variable, cuando podrían separarse en

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
						disminuyó lo programado.	unidades de medida distintas, para mayor precisión.
	3.3 Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.	776	Acción	Para 2021, la Unidad Ejecutora programó la realización de 776 acciones de supervisión y seguimiento en materia de inspección y trazabilidad.	Sí	La meta fue superada, y con una tendencia histórica de cumplimiento positivo y orientado al desempeño.	Incluir la línea base, para de esta manera tener un parámetro de comparación del indicador y determinar los avances en la implementación del Programa.

Anexo 7. "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios".

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Nombre del Programa	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Programas complementarios	Justificación
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	DGSICA.	Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para elevar la productividad y competitividad en los mercados.	Productores de las unidades de producción agropecuaria y acuícolas que tengan interés en la sanidad y calidad, así como transportistas de animales, sus productos y subproductos	• Asesoría en materia de Sanidad e Inocuidad. • Acciones para el control de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria. • Diagnósticos de laboratorio para el control de plagas y/o enfermedades. • Verificar e inspeccionar sanitariamente los principales puntos de acceso a la entidad. • Otorgar y colocar aretes identificadores de ganado.	125 municipios del Estado de México	Diagnóstico por Programa presupuestario del Ejercicio 2021 del Programa.	Desarrollo Agrícola Fomento a Productores Rurales Fomento Pecuario Fomento Acuícola	Los programas están encaminados al desarrollo de la producción agrícola y el incremento de proyectos productivos rurales, pecuarios y acuícolas; mientras que el Programa Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, busca mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola, es decir, el Programa es el complemento que cierra el ciclo de producción primaria.

Nombre del Programa	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Programas complementarios	Justificación
				• Controlar, registrar y expedir credenciales a productores. • Identificadores para el ganado. • Cursos a productores en materia de sanidad, trazabilidad y cultura de la calidad agroalimentaria.				

S/C: Sin coincidencia.

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones

No se han establecido Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de evaluaciones anteriores.

Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

No se han establecido Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de evaluaciones anteriores.

Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

No se han establecido Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de evaluaciones anteriores.

Anexo 11. Evolución de la cobertura

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
 Unidad Responsable: Secretaría del Campo.
 Unidad Ejecutora: Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de población	Unidad de medida	2019	2020	2021
P. Potencial	Persona (productor)	500, 000	533, 969	533, 969
P. Objetivo	Persona (productor)	100, 000	100, 000	100, 000
P. Atendida	Persona (productor)	55, 000	45, 000	45, 000
P.A * 100 P.O.	Persona (productor)	55	45	45

Fuente: Reporte General de la MIR de los años 2019-2021

ANEXO 12. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: Dirección General de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

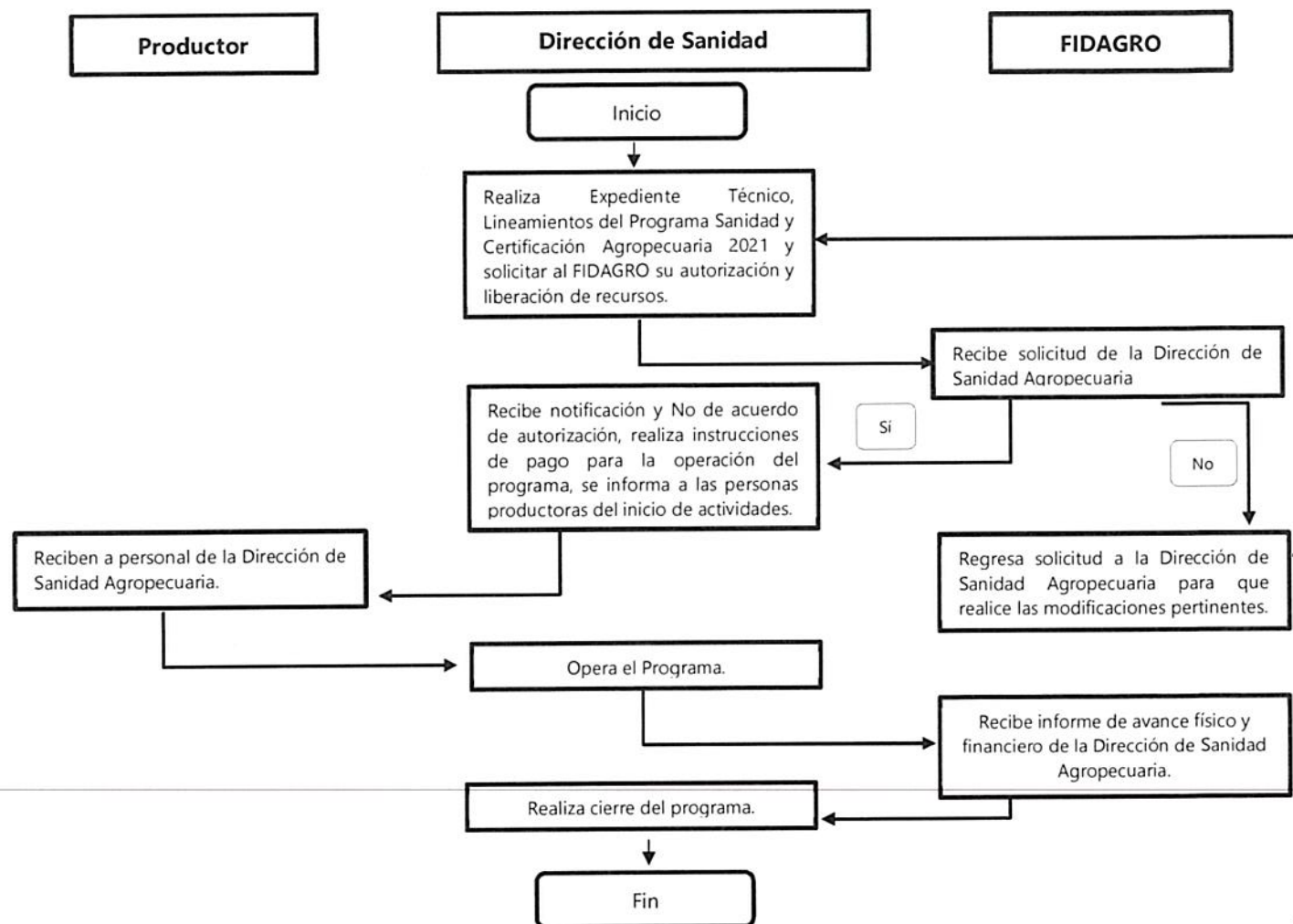
Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2021

Ámbito Geográfico	TOTAL			0 a 14			Rango de Edad (años) y sexo			15 a 29			30 a 64			65 y mas		
	T	M		H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M
Entidad																		
Municipio																		
Localidad																		
Localidad																		

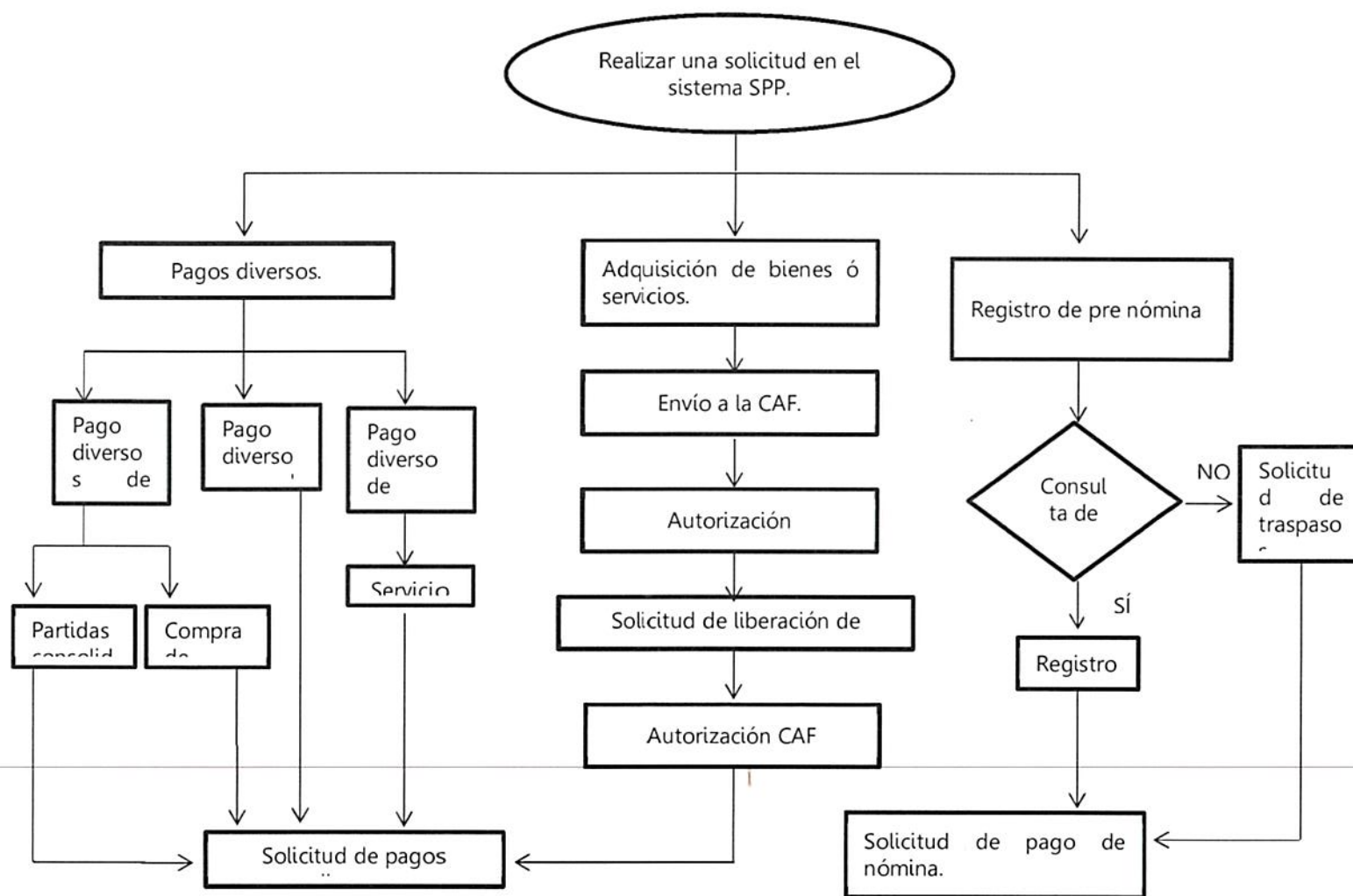
La población atendida no está disponible en esos términos.

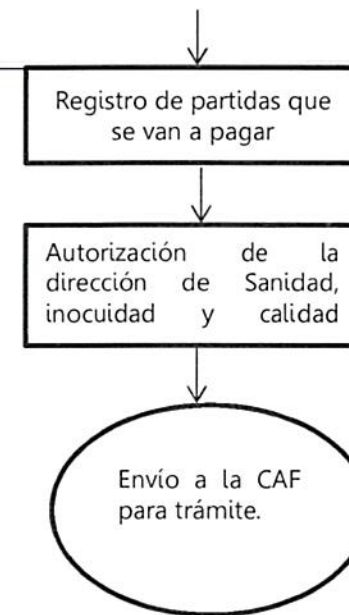
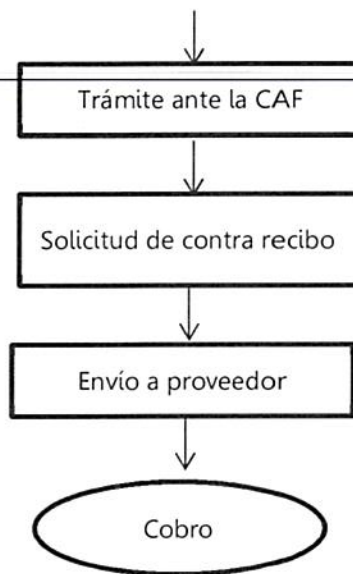
Anexo 13 "Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves".

Entrega de Componentes a través del "Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria".

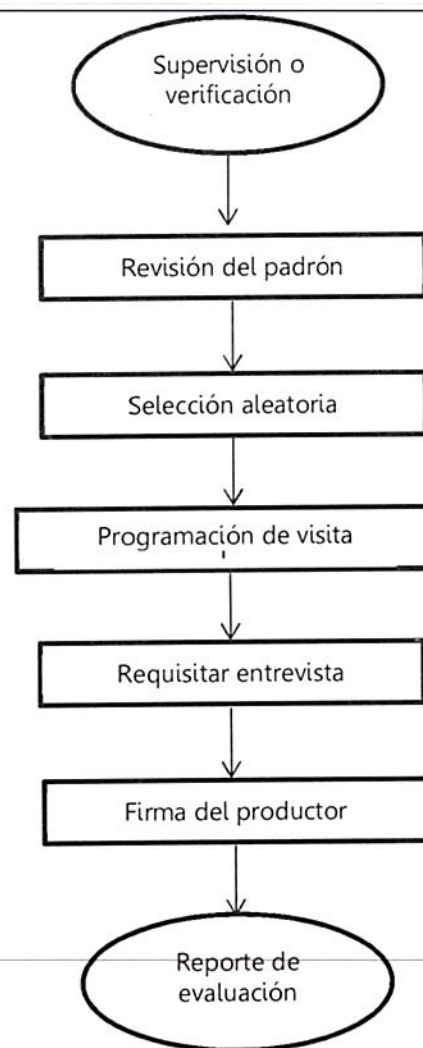


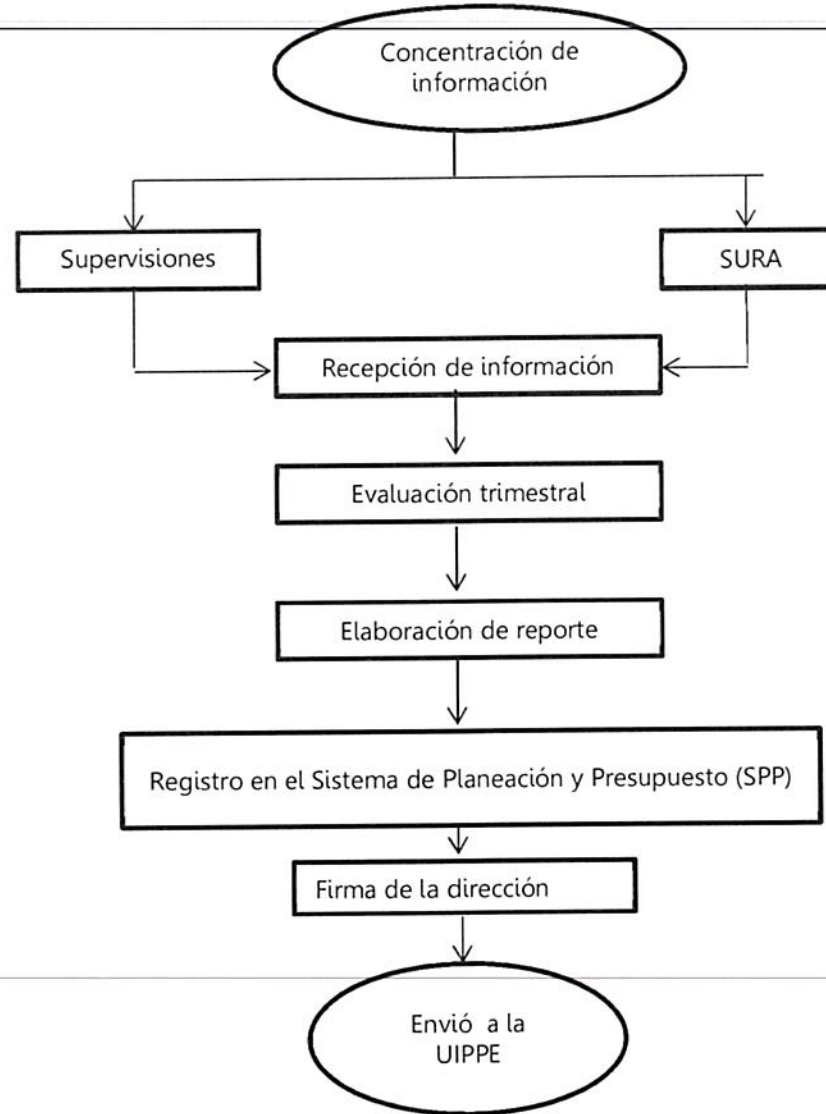
Procedimiento para generar y controlar información relativa a los servicios del Programa.





Procedimiento para supervisar o verificar la entrega de los servicios entregados a los beneficiarios.



Procedimiento para reportar información a la UIPPE de la Secretaría del Campo.

Anexo 14 "Gastos desglosados del programa".

En el Estado de México el registro presupuestal en clasificación económica, como lo solicita la pregunta, se realiza solo a nivel Dependencia u organismo descentralizado, no así a nivel Programa presupuestario.

En este sentido, de acuerdo con la "Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2021", al Programa presupuestario se le autorizaron 2,771.9 miles de pesos para 2021, y ejerció 73,160.9 miles de pesos.

Por lo anterior, no hay información para requisitar el anexo.

Anexo 15 "Avance de los indicadores respecto de sus metas"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Indicador	Avance acumulado al 4to trimestre de 2020			Avance acumulado al 4to trimestre de 2021		
	Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%
Fin						
Tasa económica de actividades primarias.	1.45	-0.22	-15.0	344.44	375	108.67
Propósito						
Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios.	50	47.62	95.24	50	50	100
Componente						
Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	100	105	105	100	100	100
Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.	100	100	100	100	100	100
Porcentaje de la sumatoria de productores credencializados y de ganado aretado	100	8.01	8.01	13.33	12.08	90.62
Actividad						
Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas	100	94.90	94.90	100	100.84	101.38
Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.	100	90.73	90.73	100	96.71	96.71

Indicador	Avance acumulado al 4to trimestre de 2020			Avance acumulado al 4to trimestre de 2021		
	Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%
Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	100	103.7	103.7	100	107.03	107.03
Porcentaje de unidades de producción reconocidas.	300	42.27	14.09	26.67	26.93	100.97
Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	100	78.1	78.1	100	93	93
Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad	100	73.18	73.18	100	100.52	100.52
Porcentaje de credenciales entregadas y aretes colocados	100	8.01	8.01	100	95.94	95.94
Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad	100	103.47	103.47	100	96.49	96.49

N/D: No disponible

Nota: La semaforización se realizó de acuerdo a los parámetros establecidos en el "Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021".

Anexo 16 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida"

El Programa presupuestario, no instrumenta un mecanismo para medir la satisfacción del beneficiario.

Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortalezas			
I	Fortaleza Se cuenta con un diagnóstico del Programa presupuestario que describe y explica la necesidad que el programa atiende y la importancia de la sanidad, inocuidad y calidad en el sector agropecuario.	1-2	
I	Fortaleza Hay una clara contribución de los objetivos del Programa presupuestario (Fin y Propósito) con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Programa Sectorial y los ODS.	4-6	
I	Fortaleza Cuenta con el Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA), para el registro de información y conformación del padrón agropecuario en la entidad.	8	

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
I	Fortaleza Los resúmenes narrativos de la MIR, en cada uno de sus niveles, cuentan con una fuerte vinculación con los documentos normativos del Programa presupuestario.	10	
I y VI	Fortaleza Las metas de la mayoría de los indicadores pueden considerarse como orientadas a impulsar el desempeño, ya que presentan un comportamiento histórico de cumplimiento positivo.	12 y 44	
I	Fortaleza El Programa es el complementario con otros programas responsabilidad de la Secretaría del Campo, permitiendo que con la implementación de la sanidad, inocuidad, calidad y certificación se cierre el ciclo de producción primaria en la entidad, ayudando a potencializar los Componentes de los otros programas presupuestarios con miras a una mayor apertura de los mercados agroalimentarios nacional e internacional.	13	
II	Fortaleza Cuenta con un programa estratégico de impacto a mediano y largo plazo, que se trabaja en conjunto con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del	15	

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).		
II	Fortaleza El Programa presupuestario cuenta con programas anuales de trabajo que le permiten cumplir y dar seguimiento a sus objetivos, no solo en materia alimentaria, sino de impacto en el sector productivo primario y de apertura de mercados.	16	
II	Fortaleza El Programa presupuestario recolecta información para medir su desempeño.	22	
IV	Fortaleza El programa cuenta con los "Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y certificación Agroalimentaria" debidamente actualizados y que fungen a su vez como reglas de operación.	27-36	
IV	Fortaleza Cuenta con instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aplicados y las acciones emprendidas.	42	
VI	Fortaleza Los indicadores de Fin y Propósito arrojan resultados positivos.	45	
Oportunidades			
I	Oportunidad	3	Fortalecer el diagnóstico por programa.

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	Fortalecer el diagnóstico del programa con una justificación teórica amplia sobre la importancia de la intervención del programa.		
I y IV	Oportunidad Desarrollar un manual de operación que dé pauta para la actualización y depuración de las bases de datos y del SURA.	8 y 40	
I y VI	Oportunidad Incluir la línea base de cada uno de los indicadores, tomando en cuenta que es un valor cuantitativo que fija el indicador, como punto de partida para dar seguimiento y evaluar su objetivo	11 y 45	Incluir la línea base en cada uno de los indicadores, así como su periodo de actualización, con relación al comportamiento histórico del indicador.
I	Oportunidad Revisar las variables y unidades de medida de los indicadores con el propósito de cumplir con el criterio de claridad y relación de las variables del mismo.	11	Realizar un análisis de las variables de los indicadores con el propósito de darles claridad y solidez para su medición y seguimiento.
III	Oportunidad Fortalecer el programa con una estrategia de cobertura documentada y de seguimiento multianual para atender a su población objetivo.	23	Fortalecer el diagnóstico del programa y los "Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria", con un documento estratégico de planeación que les permita replantear la atención y proyección del programa en el mediano y largo plazo.
Debilidades			
I y III	No existe una cuantificación clara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y no hay uniformidad de información respecto a	7, 24 y 25	Incluir en sus documentos institucionales las fuentes utilizadas para determinar la cuantificación de las poblaciones y detallar la metodología de cálculo.

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	las mismas entre los distintos documentos normativos.		
IV	El programa carece de un Manual General de Procedimientos que permita a los operadores tener una guía clara y definición de los pasos a realizar implementación y seguimiento de las acciones derivadas del desarrollo del Programa.	26 y 31	Desarrollar un Manual General de Procedimientos de los Componentes del Programa.
V	No se instrumenta un mecanismo para medir la satisfacción del beneficiario del bien o servicio.	43	Diseñar un instrumento para recolectar información concerniente a la percepción de los beneficiarios de los servicios otorgados por el programa
Amenazas			
IV	Amenaza Los aspectos de sanidad, inocuidad y calidad en la producción agropecuaria en la entidad son elementos que aún no terminan de permear por completo en los productores y en los consumidores de los productos, generando que no todos los productores se acerquen a la Secretaría para recibir o solicitar los apoyos y servicios que ayudarían a que sus productos sean más competitivos.	37	Fortalecer y continuar con la concientización de la población, principalmente a los productores, en materia de sanidad, inocuidad, calidad y certificación de la producción agroalimentaria.

Anexo 18 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

No existe información al respecto, ya que a la fecha no hay culminada una evaluación para valorar aspectos globales o específicos del Programa presupuestario.

De modo que el los ejecutores el Programa presupuestario no han hecho uso de resultados de evaluaciones externas, efectuadas en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Estado de México.

Anexo 19 "Valoración final del programa"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.3	El Programa presupuestario se justifica a través del "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2021", "Reporte general de la MIR Ejercicio 2021" que incluye el "Árbol del problema" y "Árbol de objetivo" y del documento "Población objetivo", así como de los formatos "PbR-01a" de los 3 proyectos que lo conforman. Tiene aspectos de mejora, sobre todo en lo referente a cuantificar sus poblaciones y a justificar teórica y empíricamente el programa.
Planeación y orientación a Resultados	3.5	Se basa en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y en su respectivo programa sectorial, aunque no existe, como tal, un programa multianual.
Cobertura y focalización	3.0	Identifica a su población atendida, incluso geográficamente, pero es necesario desarrollar una metodología para la definición y cuantificación de sus poblaciones, potencial y objetivo, con el propósito de darles claridad.
Operación	3.6	Existe normativa que orienta la forma en que deben generarse los Componentes del Programa presupuestario, pero no se cuenta con manuales o procedimientos documentados que delimiten la operación.
Percepción de la población atendida	NA	No cuenta con instrumento para conocer la percepción u opinión de los beneficiarios.
Medición de resultados	3.0	Ha presentado, en general, resultados positivos respecto a las metas planteadas, ello en los últimos ejercicios fiscales.
Valoración final	Nivel promedio del Total de Temas: 3.3	

Anexo 20 "Aspectos Susceptibles de Mejora"

Programa Presupuestario: Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Unidad Ejecutora: DGSICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Se carece de especificidad y congruencia entre la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como de la definición de las unidades de medida.	1,7 y 24, 25	Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.	Desarrollar una metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, con el propósito de definir y cuantificar cada una, de manera clara y uniforme respecto a los diversos documentos normativos del programa y plasmarla armónicamente en el "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal", "Reporte General de la MIR" y documento "Población objetivo".
2	En el "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2021" no se hace referencia a algún tipo de justificación teórica fundamentada sobre el tipo de intervención de programa y el impacto del mismo.	3		Fortalecer el Diagnóstico del Programa, con estudios teóricos y empíricos que sustenten y robustezcan la intervención del mismo.
3	Se carece de una normativa o manual de procedimientos que de pauta para la actualización y depuración de las bases de datos.	8 y 40		Se sugiere implementar un mecanismo documentado, tipo manual de operación para la sistematización de la información, que permita a los operadores de las bases y sistema SURA, tener parámetros estandarizados para la depuración y actualización de los datos.
4	Ninguna de las fichas técnicas de los indicadores, incluye la línea base, en algunos casos incluyen algunas	11 y 45		Incluir la línea base de cada uno de los indicadores, tomando en cuenta que es un valor cuantitativo que fija el indicador, como punto de partida para dar

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
	acotaciones, las cuales no pueden ser tomadas como línea base, toda vez que está debe ser el valor que fija un indicador como punto de partida para dar seguimiento y evaluar su objetivo.			seguimiento y evaluar su objetivo, y además se debe determinar su periodicidad de actualización con el propósito de tener indicadores retadores.
5	En el indicador del Componente 1. "Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias", las variables del indicador están invertidas. En el indicador del Componente 3 "Porcentaje de la sumatoria de productores credencializados y de ganado aretado" no es claro y no es el adecuado, debido a que está incluyendo en un solo indicador dos unidades de medida distintas como lo son "productores" y "cabezas de ganado".	11		Revisar las variables y unidades de medida de los indicadores con el propósito de cumplir con el criterio de claridad del indicador.
6	Los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria establecen una cobertura en el corto plazo, es decir una cobertura anual, lo mismo que el Diagnóstico por programa, sin embargo, este último está desfasado en este punto, debido	23		Fortalecer el Diagnóstico por Programa y los "Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria", con un documento estratégico de planeación que les permita replantear la atención y proyección del Programa, en el mediano y largo plazo, sirviendo de guía los parámetros y puntos establecidos en la materia, en el Programa de Trabajo firmados con SENASICA,, así

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
	a que hace mención del diseño de intervención de acuerdo a las Reglas de Operación 2016. Es decir se cuenta con una proyección anual, pero aún se puede fortalecer la proyección en el mediano y largo plazo.			como el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
7	El programa no cuenta con un manual general de procedimientos debidamente establecido.	26, 31		Iniciar con las gestiones para diseñar e implementar un Manual General de Procedimientos de los Componentes del Programa, con el propósito de que los operadores tengan una guía clara y definida de los pasos a realizar para la implementación y seguimiento de las acciones derivadas del desarrollo del Programa.
8	La operación del programa, no incluye la instrumentación de un mecanismo para medir la satisfacción del beneficiario.	43		Diseñar un instrumento para recolectar información concerniente a la percepción de los beneficiarios de los servicios otorgados por el Programa, operar el instrumento mediante una muestra representativa y valorar los resultados obtenidos.

Tipos de ASM:

- Específicos: aquéllos cuya solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del Programa presupuestario (Pp).
- Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.
- Interinstitucionales: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.
- Intragubernamentales: se refiere a aquellos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Anexo 21 "Ficha técnica de la evaluación"

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Programa presupuestario "Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria"
Tipo de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2022
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2021
Fecha en que se concluyó la evaluación	Diciembre 2022
Unidad Responsable de la operación del Pp	Secretaría del Campo
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Marisol González Torres
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	Grupo Syscofi
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Jaime Romero Becerril
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Jaime Romero Becerril Antonio Martínez G.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contrato Pedido

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

Costo total de la evaluación con IVA incluido.
(Sólo evaluaciones externas)

\$150,000.00

Fuente de financiamiento

Recursos propios